INFORME TÉCNICO NRO 6

OBRA: ***CONTRATO Nº 337/2017.*** **"Fiscalización de la Construcción de las Oficinas de Gobierno". ID N° 317.815. –.** ***Programa de Renovación del Centro, Modernización del Transporte Público y Oficinas del Gobierno – PRÉSTAMOS 2419/OC y PR 2420/BL-PR***

TEMA: **Solicitud de Convenio N° 6." Prorroga del cronograma de consultoría, plazo y vigencia del contrato "**

CONTRATISTA: **Consorcio de Edificaciones**

FECHA: **20/ mayo / 2021**

Esta Supervisión eleva a la Coordinación Técnica del programa RU/BTR, el Informe Técnico sobre la solicitud del Convenio Modificatorio N° 6 del Contrato de referencia.

En fecha 8 de abril de 2020, según Nota C. ED 1641/2021, MEU 14723/2021 la empresa fiscalizadora Consultora CONSORCIO EDIFICACIONES, presenta al MOPC la solicitud de una prórroga al contrato de la Fiscalización atendiendo a la nota C.ED. 1631/21, MEU 13.803 de fecha 30 de marzo 2021 en donde se le solicito la propuesta de extensión de plazo de obra al 9 diciembre 2021, es decir, por un plazo de (6) seis meses.

Debe tenerse presente que el plazo original de la fiscalización tiene dos (2) meses más que el plazo de la contratista para la etapa de post-construcción, por lo que la fecha de prorroga va hasta el 9 de febrero del año 2.022.

Por tanto, esta Supervisión da su No Objeción a la prórroga del plazo en seis (6) meses al contrato de la empresa consultora CONSORCIO EDIFICACIONES, atendiendo las consideraciones que la Fiscalización alega en su Informe, contemplando el aumento de plazo de la obra según Convenio Modificatorio N° 7 del Consorcio TBI y debido a que las circunstancias ameritan de conformidad a la cláusula C.E.C 41.2

Este informe no indica montos solo plazo y vigencia, en otra instancia se solicitará aumento en valor.

Se remite el presente Informe Técnico para los fines que hubiere lugar.

Ing. Hugo Rolón
Supervisor del Contrato